



PONENCIA

ZONA METROPOLITANA DE PUEBLA Y TLAXCALA (MÉXICO) :

**HACIA UN MODELO PARA EL
DESARROLLO DE UN TURISMO
CULTURAL**

Proyecto de tesis de maestría

Autor: Serafín Ríos Elorza

Temática: Turismo, patrimonio cultural y economía y empresa

Centro de trabajo: El Colegio de Tlaxcala A.C. (Tlaxcala, México)

Teléfono: 01 (246) 46 45233/ 46 45874 Ext. 105 y 101

e-mail: rioselor@yahoo.com.mx

Tlaxcala, México, a 12 de marzo del 2000

INDICE

- 1) INTRODUCCIÓN
- 2) JUSTIFICACIÓN
- 3) OBJETIVO GENERAL Y ESPECIFICOS
- 4) HIPOTESIS
- 5) TEORÍAS Y CONCEPTOS
- 6) METODOLOGÍA
- 7) BIBLIOGRAFÍA
- 8) ANEXOS

1. INTRODUCCIÓN

Indudablemente el turismo es una de las actividades que han mostrado mayor dinamismo tanto a nivel regional, nacional como internacional, este crecimiento se ha notado no solo en el incremento continuo del número de personas que se trasladan de su lugar de origen a otro para realizar diversas actividades de recreación, entretenimiento y negocios, sino también por la importante derrama económica que provoca en los principales destinos turísticos, La perspectiva histórica del turismo mundial según la Organización Mundial de Turismo (OMT, 2005) muestra que el número de llegadas de turistas internacionales creció de 25 millones en 1950 a un estimado de 763 millones en el año 2004, lo que representa un crecimiento promedio anual de 6.5 %. Las llegadas de turismo internacional a México han mostrado un incremento de 17 millones 172 mil en 1990 a 20 millones 818 mil en el 2004, que representa un crecimiento anual promedio del 3.3 % en el periodo 1994-95, y de 0.4 en el periodo 1995-2004 (OMT, 2005). Las previsiones realizadas por la Organización Mundial de Turismo para el 2020. muestran un crecimiento al ritmo del 3% anual. Se prevé por tanto que las llegadas internacionales alcancen la cifra de 1,560 millones de turistas para ese año, de los cuales unos 700 millones de turistas llegarán a Europa, 400 millones a Asia oriental y Pacífico, América 280 millones, seguidas por África, Oriente Medio y Asia Meridional. Los datos expuestos refuerza una afirmación ya manifestada por la Organización Mundial de Turismo(OMT) en diversos foros y en varios documentos: “El turismo es la primera actividad económica y comercial a nivel mundial a principios del siglo XXI” lo que explica el que muchos países, consideren al turismo ya, como un sector estratégico para su desarrollo, por ser una actividad que favorece el crecimiento económico y la diversificación productiva, debido a la captación de ingresos procedentes del exterior (gastos de turistas e inversiones externas), y a la creación de nuevas infraestructuras, equipamientos y actividades con la consecuente generación de empleos y el dinamismo que le imprimen a la economía en general. Los ingresos relacionados con el turismo en México se duplicaron en el periodo 1990-2004 transitando de 5 mil 526 millones de USD en 1990 a 10 mil 753 millones de USD en 2004, representado un crecimiento anual promedio de 2.3 % en el periodo 1990-1995 y de un 6.1 % en el periodo 1995-2004 (OMT, 2005), consolidándose como una de las principales actividades económicas del país en captación de divisas solo superada por los ingresos petroleros y las remesas de mexicanos en el exterior.

“El turismo es uno de los mayores generadores de empleo, inversión, desarrollo regional y estabilidad en el país. Su aportación destaca aún más ante la caída en la producción y los precios del petróleo así como la incierta evolución de la economía de Los Estados Unidos de Norteamérica. Otro factor que se subrayó es que el dinamismo del turismo es mayor que el de la economía en general y se estimó que a nivel mundial las perspectivas son alentadoras ya que el turismo crecerá anualmente 4.1 % en el periodo 2007-2020, mientras que el crecimiento en los países de la Organization for Economic Co-operation and development (OECD), se mantendrá al 2% anual. Durante 2007 la inversión pública ascendió a 4 mil 9 millones de pesos (mdp): 1 mil 425 mdp, en programas de la SECTUR

con Estados y municipios; 1,084 mdp del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR); y 1,500 mdp en promoción ejercido a través del Consejo de Promoción Turística. Se manifestó la preocupación de que se debe dar impulso al turismo doméstico el cual representa el 87% del mercado nacional.

Un aspecto relevante que se menciono fue la necesidad de encontrar alternativas para explotar las oportunidades que ofrece el mercado europeo, así como el acelerado crecimiento del mercado canadiense.¹⁴

(Comparecencia del Secretario de Turismo Mexicano relacionada con la Glosa del Primer Informe de Gobierno efectuada (H. Congreso de la Unión, 29 de noviembre 2007).

Lo anteriormente señalado enfatiza las oportunidades y fortalezas relacionadas con esa capacidad dinamizadora de las economías que el turismo conlleva, obviando o minimizando los efectos nocivos que su práctica ha tenido y tiene en México, donde el ejercicio de la actividad ha tenido aún sin cuantificar costos sociales y ambientales que van desde la destrucción de ecosistemas, saqueo de zonas arqueológicas hasta expulsión de grupos indígenas o grupos locales de zonas con potencial turístico.

Con este antecedente el proyecto de investigación planteado considera la generación de un modelo de turismo que tenga como eje el ejercicio de un turismo responsable para la Zona Metropolitana de Puebla y Tlaxcala fundamentado en principios de la sustentabilidad, el cual se ha constituido como el paradigma emergente de mayor trascendencia por sus múltiples e integrales implicaciones en todos los ámbitos de la vida humana y social. Surgido de las preocupaciones medioambientalistas en entornos de rápido deterioro natural por efectos de los agresivos procesos económicos contemporáneos en países desarrollados durante la segunda mitad del siglo XX, cobra oficialidad internacional en el informe Brundtland de la ONU en 1987). Considerando como Desarrollo Sustentable “aquél que tiende a satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer la satisfacción de las necesidades de las generaciones futuras”, se proyecta desde este organismo como toda una serie de principios y recomendaciones para los gobiernos de los países miembros tratando de abarcar a todos los campos de la actividad humana, incluyendo al turismo.

Se ha considerado al turismo sustentable como “un concepto paraguas que abarca todo tipo de turismo que mantenga la integridad ambiental, social y económica, así como el bienestar de los recursos naturales y culturales a perpetuidad (...) todo tipo de desarrollo turístico que contribuye al desarrollo sustentable.” (Cevallos-Lascurain, 2003).

Desde la perspectiva del turismo de base patrimonial cultural, se puede enmarcar en las recomendaciones que se establecen desde organismos de interés general como el ICOMOS o de carácter particular como los generados por instancias gubernamentales nacionales, estatales y locales; en el caso del patrimonio natural, además del ICOMOS, disposiciones relativas se encuentran en organismos e instituciones para la preservación natural y medioambiental.

En el ámbito del turismo cultural, desde el ICOMOS se ha definido al Turismo Cultural como “aquella forma de turismo que tiene por objetivo el descubrimiento de sitios y monumentos y que por ello puede contribuir de manera positiva a su mantenimiento y

protección con base en los beneficios económicos y socioculturales de las poblaciones involucradas”. (Charter of TC, 1976). Pone énfasis en la irreversibilidad social y natural del fenómeno turístico y en la necesidad de atender sus efectos negativos por el uso masivo y sin control de los sitios y monumentos y su desarrollo anárquico, la necesidad de su mantenimiento en buen estado para conservar su rol como elementos de atractivo turístico y para la educación cultural, lo que demanda la definición e implementación de las normas correspondientes.

En términos generales, estas recomendaciones se aplican tanto al patrimonio cultural como al natural en el sentido de que su desarrollo se dirija hacia el beneficio de las mayorías, integrando aspectos culturales en los objetivos económicos y sociales, como parte de los recursos de planeación de los gobiernos nacionales, estatales, regionales y locales. Abarcando tanto al patrimonio cultural como al natural, éstas se insertan en el marco de las recomendaciones de protección para el patrimonio cultural, en el que se inscriben los relativos a los centros históricos, ya referidos en la primera parte de este documento (ver Supra 2.1. y 2.2.).

El interés dirigido hacia el turismo cultural y natural sustentable forma parte ya de los enunciados de política gubernamental desde las adhesiones de los países adheridos a la ONU en tal sentido a documentos de consenso mundial como la Carta de la Tierra y los compromisos de adopción contenidos en la Agenda 21. En México se encuentran planteados en términos generales en el actual Plan Nacional de Desarrollo (2006-2012) para propiciar el desarrollo sustentable del turismo, con lineamientos en el Programa Nacional de Turismo (PNT 2006-2012) mediante la participación y competencia específica en el nivel federal de gobierno de las Secretarías de Turismo (SECTUR) y de Medio Ambiente (SEMARNAT) para crear destinos turísticos sustentables y la concurrencia de otros órganos públicos como CONACULTA (INAH, INBA).

El modelo de turismo cultural que estamos diseñando considera su aplicación en la Zona metropolitana de Puebla- Tlaxcala en México, y cuando hablamos de zonas metropolitanas, en realidad las referencias corresponden a fenómenos físico-territoriales muy diferentes que requieren acciones gubernamentales también diferenciadas. Las tendencias mundiales hacia la conformación de redes de ciudades y revalorar las regiones –dentro de las naciones e internacionales– es una consecuencia de las transformaciones de la economía y las telecomunicaciones principalmente. La primera, al romper las barreras físicas de intercambio comercial y provocar la competencia y/o complementariedad entre espacios económicos que se concentran en ciudades; la segunda por provocar una explosión de todo tipo de flujos entre sociedades –desde locales hasta internacionales– cuyos nodos son urbanos al igual que la mayor parte de sus orígenes y destinos. El fenómeno central a considerar es la tendencia clara hacia la concentración de personas y actividades económicas y sociales en ciudades con dinámicas que llevan a generar núcleos urbanos de gran atracción y conjuntos de ciudades que se relacionan con diversos grados de dependencia. De ahí que el área o zona metropolitana, de acuerdo con Unikel (1976), “constituye una extensión territorial que incluye la unidad político-administrativa que contiene a la ciudad central y las unidades político-administrativas contiguas a ésta (municipios), las cuales poseen características urbanas y mantienen una relación intensa y constante con la ciudad central”.

La más reciente delimitación de zonas metropolitanas (Sedesol, Conapo e INEGI, 2005) reconoce 56 zonas metropolitanas cuya población en el año 2005 ascendió a 57.9 millones de personas, mismas que representan 56.0 por ciento de la población total del país.

La Zona Metropolitana de Puebla y Tlaxcala (México) definida como área de intervención cuenta con una superficie total de 1867 km², y una población de 2 millones 120 mil habitantes, donde el 87.1 % pertenece al estado de Puebla y el 12.9% al Estado de Tlaxcala, y se conforma por 31 municipios: 19 de Tlaxcala y 12 de Puebla (INEGI 2000). A nivel nacional es la cuarta zona metropolitana más importante.

El proceso Metropolitano de la Zona de Puebla-Tlaxcala, se caracteriza por la creciente interdependencia económica, sociodemográfica y cultural entre una ciudad principal y sus zonas periféricas, misma que se ha reforzado en los últimos 30 años, y que ha conformado un importante sistema de localidades en torno a la ciudad de Puebla.

Esta expansión ha impactado de manera sensible en la zona, situación que en los últimos años se ha agudizado mostrando una problemática compleja caracterizada por: pobreza y marginación, deterioro de los recursos naturales (agua, aire y suelo), urbanización anárquica, inseguridad, insuficiencia de servicios básicos, entre otros problemas, situación que ha puesto en riesgo el presente y futuro de la zona.

En contraparte las oportunidades con las que cuenta la ZMPT son relevantes destacando: a) Concentración de ventajas de localización (economías) para los actores económicos y sociales por encima de la mayoría de las ciudades de sus respectivas regiones, lo que las convierte en polos de atracción, b) Ofrece mejores condiciones de vida por la variedad de empleo y oferta de todo tipo de servicios y c) pueden ser más eficientes en la provisión de servicios y equipamientos sociales y de apoyo a la producción.

El escenario descrito requiere de un análisis multidisciplinario e interdisciplinario orientado a elaborar estrategias de solución integrales, eficientes y racionales, que permitan contener, corregir y prevenir el deterioro social, económico, cultural y medioambiental de la zona. Siendo en este contexto en el cual se plantea el diseño de un modelo (representación conceptual en prospectiva) turístico en la zona que coadyuve a dinamizar la economía local partir de las consideraciones siguientes:

a) Aprovechar que “El turismo a nivel mundial se caracteriza por exportar servicios que se producen localmente, favoreciendo la participación de las Pymes en la exportación -incluso del sector informal- y de regiones con pocas alternativas productivas pero ricas en atractivos naturales y culturales” Organización Mundial de Turismo (OMT-Informe 2007).

b) El impacto positivo, así como los claro-oscuros que la conducción del turismo a generado en diversas economías a nivel internacional (Ejemplo: España-Sevilla-, Portugal-Lisboa-) y México (Ciudad de México, Yucatán, Oaxaca y Guanajuato entre otros), nos

permite reafirmar nuestra confianza en lograr diseñar un modelo que conjunte viabilidad social y ambiental con rentabilidad financiera a partir del análisis objetivo de experiencias ya conocidas

c) El Diseño de un modelo que conjunte viabilidad social y rentabilidad financiera deberá en la ZMPT como en otras partes del mundo y México para ser operado con éxito, generar un gran acuerdo entre: autoridades–empresarios-comunidad local- Organismos de la Sociedad Civil e instituciones académicas.

En síntesis el modelo se sustentara en la práctica responsable de la actividad turística, donde “El énfasis será en los aspectos cualitativos y no meramente cuantitativos, con el objeto de lograr un escenario racional para el desarrollo de una sociedad balanceada”. La planeación participativa desde lo local con un enfoque de sustentabilidad es sin duda una alternativa viable, partiendo de la premisa de que quienes conocen mejor sus carencias, fortalezas, debilidades y aspiraciones son los propios pobladores o residentes de la región, área, zona o espacio de estudio”.

Ceballos-Lascurain Héctor. Op. cit. , p. 16

2. JUSTIFICACIÓN

México alcanzó atraer inversión privada total en el período 2000-2005 por USD 12,000.00 anuales (Fuente SECTUR-2006)

Los ingresos anuales por la actividad turística representaron el 8 % del Producto Interno Bruto-PIB- del país, solo detrás de las remesas y los ingresos petroleros (Fuente: SECTUR-2006)

Los Estados de Puebla y Tlaxcala tienen en el Turismo Cultural y Turismo de Negocios sus segmentos de mayor crecimiento, y comparten un problema común que es su bajo porcentaje de ocupación hotelera (1.6)

Puebla capital se encuentra posicionada como uno de los principales destinos turísticos del país, el turismo aporta al PIB estatal en promedio el 9% (SECTUR, 2007)

En Tlaxcala el crecimiento del turismo del 2000- al 2006 ha sido del 45%, representando actualmente el 8% del PIB estatal (SECTUR-2007)

La ZMPT se caracteriza por la riqueza, valor y calidad de sus recursos naturales y patrimonio cultural tangible (arquitectura civil y religiosa) e intangible (fiestas y tradiciones, gastronomía, artesanía y tauromaquia) que hoy día es la base para una actividad turística creciente en los Estados de Puebla y Tlaxcala, y que requiere de un marco legal, administrativo y funcional que frene el deterioro actual de su ejercicio, y permita el desarrollo de un turismo responsable.

Actualmente no existen estudios conocidos que hayan abordado de manera específica las perspectivas del turismo en la ZMPT, como factor que apoye a dinamizar la economía, a partir de un manejo comprometido con su entorno social, económico, ambiental y cultural.

“El turismo sin responsabilidad que se viene procesando lleva a un paulatino pero consistente efecto depredador, en la medida en la que la localidad evoluciona. Lo anterior implicaría que existe un tiempo específico y delimitado de efectos positivos derivados del desarrollo del turismo y de su utilidad como palanca para el desarrollo de las localidades y en el que, consecuentemente, tiene que preverse una diversificación de las actividades para evitar la depredación”.

Jiménez. Ibidem.p. 78.

3. OBJETIVO GENERAL

Diseñar para la Zona Metropolitana de Puebla y Tlaxcala (México), un modelo de desarrollo turístico fundamentado en una propuesta de turismo cultural a partir de la valoración de vocaciones turísticas culturales articuladas en programas municipales, intermunicipales e interestatales con participación de los sectores privado, gubernamental y comunidades receptoras; en la idea de concretar un modelo de turismo viable que coadyuve a dinamizar de manera racional la economía en la zona.

a. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- ✓ Realizar un diagnóstico-pronóstico general de las condiciones: Sociales, Económicas, Culturales, Medio ambientales e Institucionales en la zona
- ✓ Caracterizar las condiciones generales del turismo y particularmente del turismo cultural en la ZMPT con una perspectiva regional
- ✓ Promover la participación de los actores del turismo en la zona y los estados de Puebla y Tlaxcala en la construcción del modelo (considerando: a) empresarios, b) autoridades -municipales, estatales y federales-, c) instancias académicas, d) Organismos de la Sociedad Civil y, e) comunidad receptora
- ✓ Diseñar un modelo de Turismo para la ZMPT con un enfoque de sustentabilidad que armonice viabilidad social y cultural con rentabilidad financiera

4. HIPÓTESIS

- a. El diseño de un modelo de turismo cultural, objetivo e incluyente generara consensos y compromisos entre los principales actores del turismo y coadyuvara al desarrollo socioeconómico de la ZMPT
- b. En la ZMPT no hay futuro para el turismo si este no considera la sustentabilidad como eje en sus vertientes: social, natural, económica y cultural

5. TEORÍAS Y CONCEPTOS

5.1 Teoría de Desarrollo Sustentable.- Considerando como Desarrollo Sustentable “aquel que tiende a satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer la satisfacción de las necesidades de las generaciones futuras”, se proyecta desde este organismo como toda una serie de principios y recomendaciones para los gobiernos de los países miembros tratando de abarcar a todos los campos de la actividad humana, incluyendo al turismo.

5.2 Teoría del desarrollo local.- Se trata de un concepto sustantivo (contenido más que mero contenedor) que alude a una cierta modalidad de desarrollo que puede tomar forma en territorios de variados tamaños, pero no en todos, dada la intrínseca complejidad del proceso de desarrollo. Es evidentemente una sobre simplificación asimilar el concepto de desarrollo local a la idea de comuna, a lo municipal. En realidad, lo “local” sólo hace sentido cuando se le mira, por así decirlo, “desde afuera y desde arriba” y así las regiones constituyen espacios locales miradas desde el país así como la provincia es local desde la región y la comuna lo es desde la provincia, etc. Al respecto Di Pietro (1999) dice que: “Lo local es un concepto relativo a un espacio más amplio. No puede analizarse lo local sin hacer referencia al espacio más abarcador en el cual se inserta (municipio, departamento, provincia, región, nación). Actualmente se juega con la contraposición ‘local/global’ mostrando las paradojas y relaciones entre ambos términos”.

5.3 Planeación Estratégica en Prospectiva. Según (Gómez, 1984) "Desde el punto de vista etimológico, la palabra prospectiva tiene origen en el latín del vocablo *prospectus que significa lo relativo a la visión, al conocimiento, a la comprensión, a la mira.* Fue empleada como sustantivo en el siglo XVI por Paul Valéry y sólo hasta 1957 Berger la acuño. La definición más usual de prospectiva tecnológica es la que se debe a Ben Martín: "*Tentativas sistemáticas para observar a largo plazo el futuro de la ciencia, la tecnología, la economía y la sociedad con el propósito de identificar las tecnologías emergentes que probablemente produzcan los mayores beneficios económicos y sociales.*" Se debe aclarar que esta tentativa sistemática supone una metodología y voluntad, está proyectada a largo plazo (por tanto, en término de años y no de meses), está condicionada a

los cambios económicos y sociales por lo cual la prospectiva tiene un carácter Multidisciplinario

La prospectiva ha sido definida como "el estudio técnico, científico, económico y social de la sociedad futura y la previsión de los medios necesarios para que tales condiciones se anticipen", en otras palabras, la prospectiva consiste en atraer y concentrar la atención sobre el porvenir imaginándolo a partir del futuro y no del presente aunque éste actúa en el método de análisis.

"Es un panorama de futuros posibles, futuribles, que no son improbables teniendo en cuenta los estados inerciales del pasado y la confrontación de los proyectos de los actores". (Gabiña, 1999)

Para enriquecer este concepto es útil retomar las palabras de (Miklos y Tello, 1997,21): "la prospectiva se preocupa más por brindar alternativas futuras que por responder a la pregunta: ¿Qué sucederá? {...} las imágenes futuras diseñadas no se valoran por la precisión o cumplimiento de los hechos o eventos señalados, sino por la participación, creatividad y visión integradora que encierran". Así, esta metodología pretende enseñar que el futuro que está por venir, depende de nuestra decisión para emprender determinadas acciones.

En general todo tipo de planeación ayuda a precisar las respuestas a múltiples interrogantes como ¿Qué queremos y qué deseamos hacer?, ¿qué deberíamos hacer?, ¿Por qué y para qué deberíamos hacer esto o aquello?, ¿Cómo y cuándo lo deberíamos hacer? Así la planeación prospectiva arranca del futuro, en contraste con la planeación clásica y la planeación estratégica, para que el conjunto de actores o miembros de un grupo social en forma participativa, pluralista y activa definan el (escenario futurible), el cómo (los medios e instrumentos) y el cuándo (momentos para realizar cada acción).

5.2 Conceptos relacionados

5.2.1. Turismo Sustentable.- Se ha considerado al turismo sustentable como "un concepto paraguas que abarca todo tipo de turismo que mantenga la integridad ambiental, social y económica, así como el bienestar de los recursos naturales y culturales a perpetuidad (...) todo tipo de desarrollo turístico que contribuye al desarrollo sustentable." (Cevallos-Lascurain, 2003). Desde la perspectiva del turismo de base patrimonial cultural, se puede enmarcar en las recomendaciones que se establecen desde organismos de interés general como el ICOMOS o de carácter particular como los generados por instancias gubernamentales nacionales, estatales y locales; en el caso del patrimonio natural, además del ICOMOS, disposiciones relativas se encuentran en organismos e instituciones para la preservación natural y medioambiental.

5.2.2 Turismo cultural.- Desde el ICOMOS se ha definido como "aquella forma de turismo que tiene por objetivo el descubrimiento de sitios y monumentos y que por ello puede contribuir de manera positiva a su mantenimiento y protección con base en los

beneficios económicos y socioculturales de las poblaciones involucradas”. (Charter of TC, 1976). Pone énfasis en la irreversibilidad social y natural del fenómeno turístico y en la necesidad de atender sus efectos negativos por el uso masivo y sin control de los sitios y monumentos y su desarrollo anárquico, la necesidad de su mantenimiento en buen estado para conservar su rol como elementos de atractivo turístico y para la educación cultural, lo que demanda la definición e implementación de las normas correspondientes.

5.2.3 Zona o área Metropolitana.- De ahí que el área o zona metropolitana, de acuerdo con Unikel (1976), constituye una extensión territorial que incluye la unidad político-administrativa que contiene a la ciudad central y las unidades político-administrativas contiguas a ésta (municipios), las cuales poseen características urbanas y mantienen una relación intensa y constante con la ciudad central.

6. METODOLOGÍA

La metodología que se implementa en el proyecto considera :

- ✚ Revisiones bibliográficas y trabajo de campo
- ✚ Diagnóstico de las condiciones: Sociales, Económicas, Culturales, Medio ambientales e Institucionales en la zona
- ✚ Caracterización de la actividad turística en la ZMPT
- ✚ Caracterización y prospectiva del turismo cultural en la ZMPT
- ✚ Delimitación de los municipios a intervenir con el modelo utilizando los Sistemas de Información geográfica (SIG's)
- ✚ Socialización de resultados preliminares del modelo de turismo cultural con los actores del turismo en la zona
- ✚ Presentación con usuarios del modelo incorporando sus aportes
- ✚ Versión final del modelo

7. BIBLIOGRAFÍA

- Yanes Gonzalo. **Manuales Operativos de : Conservación de Centros Históricos, de Recursos Naturales y del Empresario e Inversionista Turístico**, COLTLAX (2005)
- Yanes Gonzalo. **El Turismo en la Provincia de Quebec (Canadá) y Tlaxcala (México): Un Estudio Comparado**, COLTLAX (2007)
- Philip Kotler, John Bowen y James Makens. **Mercadotecnia para Hotelería y Turismo , Pearson Educación (1997)**
- Parrilli Mario Davide, Bianchi, Patricio y Sunden Roger. **Alta Tecnología, Productividad y Redes COLTLAX, Universidad de Ferrara (2006)**
- Yanes Gonzalo.” **unidades multifuncionales de servicio urbano en el CCHH de Puebla “ Proyecto FOMIX Municipio de Puebla –CONACYT (2008)**
- Bianchi Patricio. **Innovación y Territorio. Universidad de Ferrara, Centro Lindavista (2003)**
- Manual para Elaboración de Proyectos de Turismo Rural , **CESTUR (2004)**
- **Teorías del Desarrollo Sustentable. Reporte Bruntland 1987. Sameri, PNUD**
- Masri de Achar, Sofía y Luisa Ma. Robles Ponce. **La Industria Turística: Hacia la Sustentabilidad Diana, 1ª. Ed., México, 1997, p. 6**
- Jiménez Martínez, Alfonso de Jesús. Felipe Cuamea Velásquez et alt. **Turismo Alternativo, 1ª. Ed., Trillas, México, 1988, p. 53.**
- **Plan de Desarrollo Turístico de Sevilla, España (2005)**
- **SEDESOL, Gobierno de Puebla y Gobierno de Tlaxcala, Programa de Ordenamiento Urbano de la ZMPT (2003),**

8. ANEXOS

Anexo 1.- Mapa de Ubicación



Región conurbada Puebla-Tlaxcala

31 Municipios

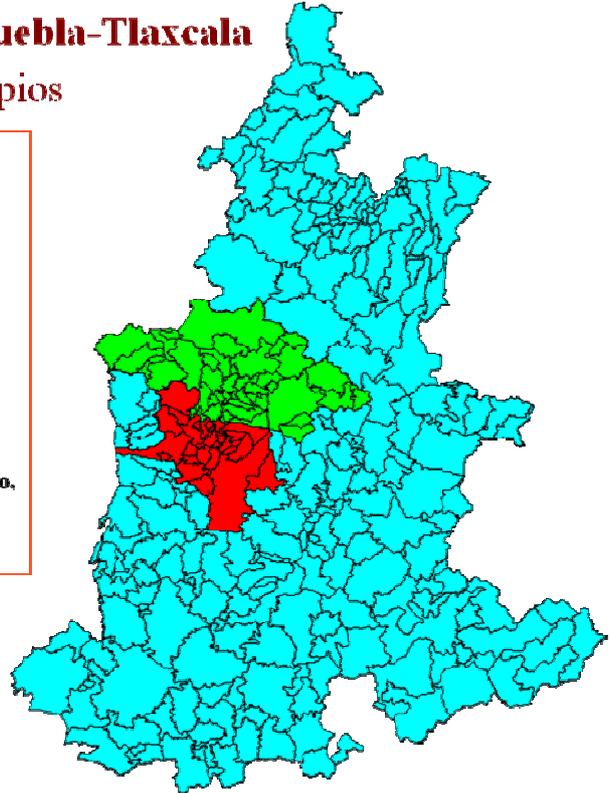
MUNICIPIOS DE PUEBLA (12)

Amozoc, Coronango, Cuaulancingo, Huejotzingo, Domingo Arenas, Juan C. Bonilla, San Andrés Cholula, Puebla, San Martín Texmelucan, San Miguel Xoxtla, San Pedro Cholula y Tlaltenango.

MUNICIPIOS DE TLAXCALA (19)

Acuamanala, Istacuilta, Mazatecochco, Nativitas, Papalotla, Zacualpan, Huactzingo, Axocomanilla, San Pablo del Monte, Sta. Apolonia Teacalco, Ayometla, Quilehda, Tenancingo, Teolochoico, Tepetitla, Tepeyanco, Tlatlaluca, Nicolitzinco y Zacatelco.

- Puebla
- Tlaxcala
- Región conurbada



Región Conurbada Puebla-Tlaxcala

31 municipios

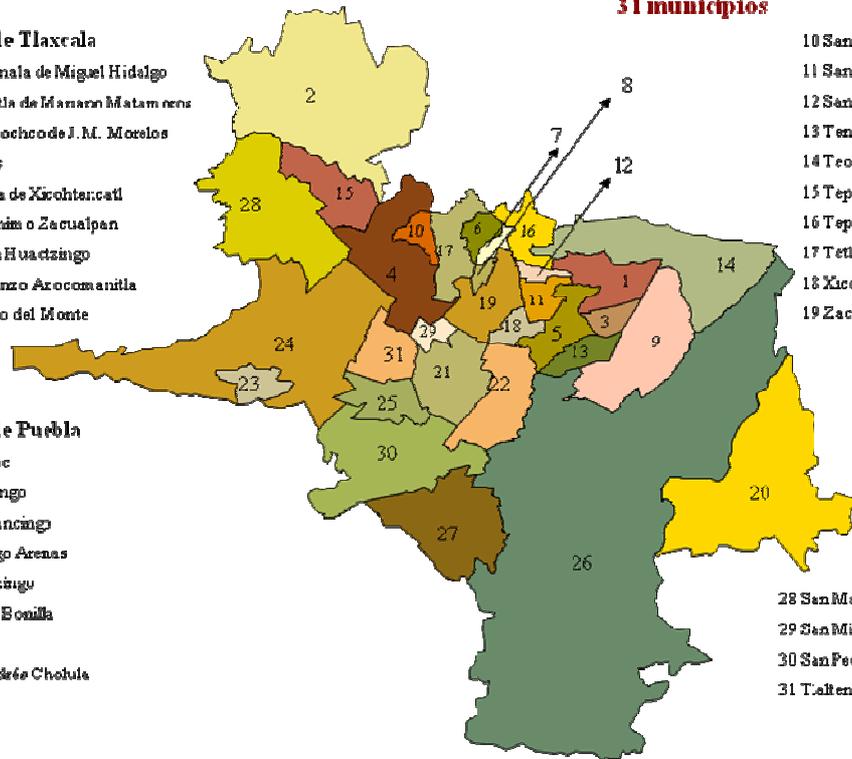
Estado de Tlaxcala

- 1 Acuamana de Miguel Hidalgo
- 2 Ixtacumtla de Mariano Matamoros
- 3 Mazatecochco de J. M. Morelos
- 4 Nativitas
- 5 Papalotla de Xicohtencatl
- 6 San Jerónimo o Zacualpan
- 7 San Juan Huactzingo
- 8 San Lorenzo Axocomanitla
- 9 San Pablo del Monte

Estado de Puebla

- 20 Amozoc
- 21 Coronango
- 22 Cuautlancingo
- 23 Domingo Arenas
- 24 Huejotzingo
- 25 Juan C. Bonilla
- 26 Puebla
- 27 San Andrés Cholula

- 10 Santa Apolonia Teacalco
- 11 Santa Catalina Ayometla
- 12 Santa Cruz Quilehila
- 13 Tenancingo
- 14 Teolocholeco
- 15 Tepetitla de Lardizabal
- 16 Tepoyanco
- 17 Tetlatlahuca
- 18 Xicohtzuc
- 19 Zacatelco



Región conurbada Puebla-Tlaxcala

